

2795

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se subsanan errores en la publicación de la de 21 de septiembre de 2000, en la que se ordenaba la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje.

El 13 de octubre de 2000 fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, la Resolución de 21 de septiembre de 2000, de la Universidad de Valencia (Estudi General de Valencia), por la que se da publicación

del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje, de esta Universidad, adaptado al Real Decreto 779/1998, de 30 de abril, y elaborado al amparo del Real Decreto de Directrices Generales Propias 1440/1991, de 30 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 11 de octubre).

habiéndose omitido el anexo 2-B de materias obligatorias del plan de estudios, se acompaña el cuadro correspondiente para su inclusión en el citado plan.

Valencia, 28 de noviembre de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

Página 1 de 1

UNIVERSIDAD UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO-Especialidad de AUDICIÓN Y LENGUAJE

1.- MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD								
CICLO	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	3	Lenguaje plástico y su didáctica	Lenguaje plástico y su didáctica	4,5	1,5	3	Percepción de la imagen y comprensión: su papel en la corrección de las disfunciones infantil del lenguaje verbal. El dibujo, el grafismo, la pintura y otras manifestaciones plásticas y sus técnicas, como herramientas para afrontar las dificultades de comprensión verbal y facilitar la comunicación y el conocimiento.	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA
1	3	Música y trastornos de audición y lenguaje	Música y trastornos de audición y lenguaje	4,5	1,5	3	Desarrollo de la sensorialidad auditiva. La relajación y la estimulación del movimiento, de la imaginación creadora y expresiva y del lenguaje a través de las actividades musicales. La música como medio de integración y comunicación. Imposición, articulación y dicción: metodología y didáctica. Estrategias de intervención musical en la rehabilitación de trastornos de audición y lenguaje.	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

2796

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se subsanan errores en la publicación de la de 18 de octubre de 2000, en que se ordenaba publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Catalana.

El 7 de noviembre de 2000 fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, la Resolución de 18 de octubre de 2000, de la Universidad de Valencia (Estudi General de Valencia), en la que se publicaba el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Catalana, adaptado al Real Decreto 779/1998, de 30 de abril.

Advertidos errores en la página número 38847 del «Boletín Oficial del Estado», a continuación se relaciona la oportuna corrección:

En el anexo 3, estructura general y organización del plan de estudios. Distribución de los créditos. Créditos totales de primer ciclo, donde dice:

«Materias troncales	Materias obligatorias	Materias optativas	Créditos de libre configuración (5)	Totales
(70T+20A) 90	15	55	20	180.»

Debe decir:

«Materias troncales	Materias obligatorias	Materias optativas	Créditos de libre configuración (5)	Totales
(62T+18A) 80	25	55	20	180.»

Valencia, 28 de noviembre de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

2797

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se subsanan errores en la publicación de 24 de julio de 2000, en la que se ordenaba la publicación de los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Maestro-Especialidad Educación Especial, Maestro-Especialidad Lengua Extranjera y Maestro-Especialidad Educación Física.

El 16 de agosto de 2000 fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, la Resolución de 24 de julio de 2000, de la Universidad de Valencia (Estudi General de Valencia), por la que se ordenaba la publicación de los planes de estudio, conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Maestro-Especialidad Educación Especial, Maestro-Especialidad Lengua Extranjera y Maestro-Especialidad Educación Física, de esta Universidad, elaborados al amparo del Real Decreto de Directrices Generales Propias 1440/1991, de 30 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 11 de octubre).

Advertidos errores en las páginas números 29195, 29204 y 29213 del «Boletín Oficial del Estado», a continuación se relaciona la oportuna corrección:

Página 29195, Maestro-Especialidad Lengua Extranjera, en la relación de las áreas de conocimiento adscritas a la materia optativa «Historia del País Valenciano», añadir el área de conocimiento «Historia Antigua».

Página 29204, Maestro-Especialidad Educación Especial, en la relación de las áreas de conocimiento adscritas a la materia optativa «Historia del País Valenciano», añadir el área de conocimiento «Historia Antigua».

Página 29213, Maestro-Especialidad Educación Física, en la relación de las áreas de conocimiento adscritas a la materia optativa «Historia del País Valenciano», añadir las áreas de conocimiento de «Historia Antigua» y «Didáctica de las Ciencias Sociales».

Valencia, 28 de noviembre de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.